

Mal uso de estacionamientos

Hace solo unos días buscaba estacionamiento para asistir con mi hijo a un laboratorio para realizarle unos exámenes en Viña del Mar. Intenté en primera instancia estacionar en San Martín (vereda oriente) sin éxito, y luego entre 10 y 14 Norte. Continué por varios minutos y volví a San Martín, esta vez por el lado del mar. Ingresé hacia la zona de estacionamientos situados en las cercanías de los jardines aledaños al Muelle Vergara y cuál fue mi sorpresa cuando un acomodador de autos, que ya tenía distribuida y saturada el área destinada a

estacionamientos, me preguntara si disponía de alguna tarjeta de discapacidad o algo similar para hacer uso (abuso) de los parqueaderos que por ley están destinados a personas que efectivamente tiene una discapacidad física. Su consulta no me hizo más que pensar que debe ser habitual que se busque cualquier artilugio para burlar la ley - y faltarle el respeto a las personas - para hacer mal uso de estas zonas de aparcamiento. Ojala se fiscalice de manera frecuente y que junto con resguardar la libertad de las personas de

poder hacer uso de las zonas de estacionamiento dispuestas - sin tener que pagarle a una persona que nada tiene que ver con ello y que solo se aprovecha de la falta de control -se resguarde también el buen uso de las zonas preferenciales.

PD: Mi búsqueda concluyó en un estacionamiento privado donde me cobraron 43 pesos por minuto.

Valeria Muñoz